

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 351

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 2 de junio de 2006

Término del artículo 113: 13 de junio de 2006

SUMARIO: **Sucursal** bancaria o cajero automático del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro. Apertura. **Canevarolo y otros.** (1.884-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de una sucursal y/o cajero automático del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Nación Argentina, disponga la apertura de una sucursal bancaria o la instalación de un cajero automático en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2006.

Aníbal J. Stella. – Jorge R. Giorgetti. – Federico Pinedo. – Oscar E. Massei. – Daniel O. Giacomino. – Gumersindo F. Alonso. – Marina Cassese. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó del Pont. – Gustavo A. Marconato. – Claudio J. Poggi. – Juan A. Salim. – Alicia E. Tate. – Víctor Zimmermann. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de una sucursal y/o cajero automático del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Aníbal J. Stella.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Chimpay se encuentra emplazada en el departamento de Avellaneda, en la región del Valle Medio de la provincia de Río Negro, y cuenta con aproximadamente 6.000 habitantes estables, incluyendo zonas rurales, aumentando a 10.000 habitantes entre los meses de diciembre y marzo, merced a la migración que se origina por el desarrollo de la actividad frutícola en esa época del año. Las ciudades que cuentan con servicio bancario más cercanas son las de Choele Choel, que se encuentra a 50 kilómetros, y Villa Regina, a 80 kilómetros. Esto imposibilita a los habitantes centrar sus actividades bancarias en un lugar determinado, y movilizarse más de 100 kilómetros para realizar una actividad de tipo bancario. Teniendo en cuenta las características de la localidad y el crecimiento que ha tenido en estos últimos tiempos, y no existiendo a la fecha dependencia bancaria alguna en la localidad, no se puede obviar la necesidad de que se establezca la misma, de modo que les permita a los habitantes realizar sus operaciones en su misma localidad.

La presente iniciativa se fundamenta en la necesidad manifiesta, no sólo de los habitantes de la localidad, sino también de los organismos, comercios y empresas radicados en ella, de contar con el servicio que pueda brindar una sucursal bancaria y/o al menos con un cajero automático, para la realización de las transacciones, trámites y acciones que el mismo permite llevar a cabo.

La necesidad de una entidad bancaria en la ciudad no sólo satisfaría las necesidades de la propia localidad, sino que también redundaría en un beneficio para otras localidades cercanas como Coronel Belisle, Darwin o Chelforó, las cuales tampoco cuentan con dependencias bancarias en su ejido.

En relación con el factor demográfico, es de destacar que la ciudad de Chimpay triplicó su población en los últimos diez años, razón por la cual se vio afectada la prestación de todo tipo de servicio hacia la comunidad, habiendo una asimetría en la relación entre servicios y cantidad de población. Al respecto, la imposibilidad de los habitantes de poder acceder en la localidad al servicio bancario es una muestra de ello, e incluso se manifiesta en las dificultades, problemas y costos en los que incurren instituciones y comercios, que también han crecido notablemente cuantitativa y cualitativamente, para el desarrollo de sus actividades habituales.

De este modo, se advierte fácilmente la importancia que tendría la apertura de una dependencia bancaria en la localidad, ya sea por la trascendencia que tendría entre los habitantes de la misma, así como también por el impacto positivo que supone para las actividades económicas, ya sean productivas, industriales y comerciales, radicadas en Chimpay y zonas de influencia. En este sentido, la posibilidad de contar con una sucursal bancaria redundaría en la reducción de los costos operativos para las actividades económicas de la localidad y sus alrededores, y en la reducción de los gastos que tienen aquellos asalariados que perciben sus ingresos a través del sistema bancario, indicado en la necesidad de realizar al menos 100 kilómetros cada vez que se necesite realizar alguna transacción bancaria.

Asimismo, posibilitaría el acercamiento del sistema financiero público, y los incentivos que conlleva conforme a la línea de desarrollo sobre la cual se ha enfocado la actual gestión, a la extensa estructura productiva de la zona compuesta principalmente por pequeños y medianos productores agropecuarios, los cuales a diferencia de las grandes empresas ra-

dicadas en la región no tienen acceso a fuente alguna de financiamiento.

Por otra parte, además de los beneficios mencionados en términos económicos y financieros, avasalla con una serie de inconvenientes existentes actualmente relacionados con el transporte, la seguridad, el tiempo que se insume y la operatividad de las actividades económicas.

Por último, creemos que la extensión de la banca pública es un elemento vital para el desarrollo económico y social, lo cual se expresa en la importancia que tienen para el caso puntual de la comunidad de Chimpay las prestaciones que ofrece la banca pública, en lo que se refiere al acceso hacia el sistema de prestaciones bancarias para organismos, empresas y particulares, así como también en lo que respecta a la posibilidad de acercar el sistema financiero a las actividades productivas regionales.

Por lo tanto, la finalidad del presente proyecto es la solicitud de una sucursal bancaria en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro, asegurando las prestaciones que dicha apertura implica, en términos de funcionalidad, seguridad y accesibilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen esta iniciativa, de gran importancia para esta comunidad.

Dante O. Canevarolo. – Graciela B. Gutiérrez. – Osvaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una sucursal bancaria y/o cajero automático del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Chimpay, provincia de Río Negro.

Asimismo, solicitar que se arbitren los medios necesarios para adaptar la infraestructura existente, a fin de posibilitar la instalación en condiciones adecuadas de la sucursal bancaria y/o cajero automático, sopesando cuestiones de accesibilidad, comodidad y seguridad menesteres a tal fin.

Dante O. Canevarolo. – Graciela B. Gutiérrez. – Osvaldo M. Nemirovsci.